

Domicilio: Polígono industrial Polizur, sector A, calle Montclar, sin número, 08290 Cerdanyola del Vallés (Barcelona).

2. «Riviere, Sociedad Anónima».

Datos registrales: Registro Mercantil de Barcelona, tomo 29.148, folio 206, hoja número B-10.565, inscripción 221.^a, NIF: A-08.036.279.

Domicilio: Polígono industrial Polizur, calle Montclar, sin número, 08290 Cerdanyola del Vallés (Barcelona).

3. «Transamérica Corp, Sociedad Anónima».

Datos registrales: Registro Mercantil de Barcelona, tomo 29.689, folio 72, hoja número B-108.546, inscripción 16.^a, NIF: A-36.012.458.

Domicilio: Polígono industrial Polizur, calle Montclar, sin número, 08290 Cerdanyola del Vallés (Barcelona).

4. «Nugina, Sociedad Anónima».

Datos registrales: Registro Mercantil de Barcelona, tomo 23.245, folio 160, hoja número B-56.212, inscripción 7.^a, NIF: A-58.986.308.

Domicilio: Polígono industrial Polizur, calle Montclar, sin número, 08290 Cerdanyola del Vallés (Barcelona).

5. «Unión y Fomento Ibérico, Sociedad Limitada».

Datos registrales: Registro Mercantil de Barcelona, tomo 28.615, folio 137, hoja número B-141.589, inscripción 18.^a, NIF: B-38.001.497.

Domicilio: Polígono industrial Polizur, calle Montclar, sin número, 08290 Cerdanyola del Vallés (Barcelona).

Segunda. Tipo y procedimiento de canje de acciones:

Por las 3.800.500 participaciones de «Trenzas y Cables, Sociedad Limitada», se entregarán a su socio único «Global Steel Wire, Sociedad Anónima», 593.726 acciones de «Trefilería Moreda, Sociedad Anónima».

Por cada 16 acciones de «Riviere, Sociedad Anónima», se entregará 1 acción de «Trefilería Moreda, Sociedad Anónima», más un importe complementario en dinero de 3,25 euros.

Por cada 8 acciones de «Transamérica Corp, Sociedad Anónima», se entregará 1 acción de «Trefilería Moreda, Sociedad Anónima», más un importe complementario en dinero de 2,62 euros.

Y por cada 549 participaciones de «Unión y Fomento Ibérico, Sociedad Limitada», se entregará una acción de «Trefilería Moreda, Sociedad Anónima», más un importe complementario en dinero de 0,05 euros.

En todos los casos, se prorratearán por defecto las fracciones que no alcancen el tipo de canje con una compensación complementaria, en su caso, en dinero.

No se establece ni tipo ni procedimiento de canje para las acciones de «Nugina, Sociedad Anónima», al amparo de lo dispuesto en el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas, pues la sociedad absorbente «Trefilería Moreda, Sociedad Anónima», es su único accionista.

El canje se efectuará durante el plazo de un mes a partir de la publicación de los anuncios a que se refiere el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas, de acuerdo con lo previsto en dicha Ley y en las disposiciones concordantes, mediante la presentación de los títulos acreditativos de la titularidad de las acciones o participaciones de las diferentes entidades absorbidas por parte de sus socios.

Tercera. Fecha a partir de la cual las operaciones de las sociedades que se extinguen han de considerarse realizadas a efectos contables por cuenta de la sociedad absorbente: 1 de enero de 2002.

Cuarta. Fecha a partir de la cual las nuevas acciones darán derecho a participar en las ganancias sociales de la sociedad absorbente: 1 de enero de 2002.

Quinta. Derechos y ventajas a que se refieren las letras e) y f) del artículo 235 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas: Ni existen, ni se atribuyen.

Sexta. Régimen fiscal de la fusión: La presente fusión se acoge al régimen fiscal especial establecido en el capítulo VIII del título VIII de la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, del Balance de fusión de la sociedad cerrado a 31 de mayo de 2002.

Tercero.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta, o, en su defecto, nombramiento de Interventores para su aprobación.

Los accionistas podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, o examinar, en el domicilio social, los documentos e informe del Auditor de cuentas que determina el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe de los Administradores sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Igualmente, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas, obligacionistas y titulares de derechos especiales distintos de las acciones a examinar en el domicilio social los documentos indicados en el artículo 238 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, así como el de obtener la entrega o envío gratuitos del texto íntegro de los mismos.

Cerdanyola del Vallés, 15 de octubre de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración de «Trefilería Moreda, Sociedad Anónima», P.P., Ignacio de Colmenares Brunet.—45.215.

SEPTIEMBRE 74, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por la señora Presidenta del Consejo de Administración de «Septiembre 74, Sociedad Anónima», se convoca a los señores accionistas a la celebración de la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio de la señora Presidenta, calle Eduardo Dato, 2, planta 6.º, puerta C, de Madrid, el próximo día 6 de noviembre, a las diecinueve horas, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Separación y cese de los miembros del Consejo de Administración y nombramiento de nuevos miembros.

Segundo.—Auditoría contable de la sociedad, de la cual se determinará la necesidad o no de una revalorización contable de los inmuebles.

Tercero.—Auditoría jurídica de la sociedad, con el objetivo de conocer la legalidad de las actuaciones realizadas por los anteriores miembros del Consejo de Administración y Apoderados de la sociedad, y la posibilidad de exigir responsabilidades a los mismos.

Cuarto.—Cambio del domicilio social.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

A la Junta asistirá Notario para levantar acta de la misma. La documentación pertinente a los asuntos a tratar se encuentra a disposición de los accionistas, en el domicilio social.

Madrid, 14 de octubre de 2002.—La Presidenta, María Teresa Martínez Avil Marin.—45.258.

SEVITRADE, S. L. (Sociedad escindida)

CAMPOTRADE, S. L. (Sociedad beneficiaria)

SEVITRADE, S. L. (Sociedad beneficiaria)

En cumplimiento de lo previsto por el artículo 242 y 245 de la Ley de Sociedades Anónimas y 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de las entidades «Se-

vitrade, Sociedad Limitada», y «Campotrade, Sociedad Limitada», en reuniones celebradas el día 8 de octubre de 2002 acordaron la escisión total de la primera en beneficio de la segunda y de una tercera que conservará la denominación de la sociedad escindida.

Como consecuencia de los anteriores acuerdos se procede a la disolución sin liquidación de la entidad escindida, con traspaso a las sociedades beneficiarias de todo su patrimonio, derechos y obligaciones.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios, acreedores y trabajadores de todas las sociedades a examinar la documentación a que se refiere el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas, y, en concreto, el texto íntegro de los acuerdos de escisión y los balances de escisión, así como el derecho a oponerse al acuerdo de escisión en el plazo de un mes desde el último de los anuncios exigidos por la ley.

Sevilla, 8 de octubre de 2002.—El Presidente de los Consejos de Administración, Francisco García Campos.—44.709. 2.^a 17-10-2002

SOFTWARE FINANCIERO, S. A.

Don José Manuel Marín García, con documento nacional de identidad número 5.351.479-T, en su calidad de Administrador único de la entidad «Software Financiero, Sociedad Anónima», con domicilio social en Madrid, calle Conde de Aranda, 24, planta 4.^a y NIF A78096872.

Convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 4 de noviembre, a las dieciséis horas treinta minutos, en el domicilio social, o en segunda convocatoria, el día 5 de noviembre, a las dieciséis horas treinta minutos, en el mismo lugar y con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación del acta de la Junta anterior, de fecha 23 de abril de 2002. Ratificación de asistencia y de acuerdos.

Segundo.—Información sobre NorthAbella y EquityBox. Propuesta y votación sobre actuaciones en Equity Box.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Delegación de facultades para elevar a públicos los acuerdos que se hayan adoptado y que correspondan.

Quinto.—Aprobación del acta por la propia Junta, si procede.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a aprobación por parte de la Junta.

Madrid, 11 de octubre de 2002.—El Administrador único.—44.712.

TRANSAMÉRICA CORP, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del órgano de administración se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, sito en polígono industrial Riviere, sin número (actualmente polígono industrial Polizur, calle Montclar, 61), 08290 Cerdanyola del Vallés (Barcelona), en primera convocatoria, a las once treinta horas del próximo día 18 de noviembre, o al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Propuesta y, en su caso, aprobación de la fusión de «Trefilería Moreda, Sociedad Anónima», «Trenzas y Cables, Sociedad Limitada», «Ri-